



PARRAL,

23 Feb 2012

DECRETO EXENTO N° 1048 /

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886. y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto N° 757, de fecha 16.12.2011 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.
- 3.- Las Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; Ley N° 20.238, que modifica la Ley N° 19.886, asegurando la protección de los trabajadores y la libre competencia en la provisión de bienes y servicios a la Administración del Estado; Decreto N° 250, de Hacienda, de 2004, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, modificada por el Decreto N° 1763 publicada en el Diario Oficial el 06 de Octubre de 2009.-
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 5.- La necesidad de realizar la adquisición de insumos computacionales (Toner) para la oficina del Centro de la Mujer Sernam
- 6.- La disponibilidad del producto en los Convenios Marcos existentes en el sistema de compras

CONSIDERANDO:

- 1.- 1.- Que, resulta indispensable adquirir insumos computacionales (Toner) para la Oficina del Centro de la Mujer Sernam y así lograr un normal funcionamiento.
- 2.- Que, el proveedor, "PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A", Rut N° 96.556.940-5, cumple con los requisitos técnicos administrativos y financieros, según la Ley N° 19.886 de "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios.-

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la adquisición de Insumos computacionales (Toner), con el distribuidor, "PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A", Rut N° 96.556.940-5, a través de Orden de compra directa emitida por Convenio Marco en el Portal Chile • Compra, (Mercado Público), pago contra entrega de factura a 30 días, por la suma total de 303.47 dólares IVA Incluido.
- 2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa el presente Decreto al Item 114-05-03-003 "Programa Centro de la Mujer SERNAM".

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
 ALCALDE DE PARRAL

IUE/ARC/EOU/dir
DISTRIBUCIÓN:

- Finanzas (2)
- Control
- Oficina De Partes
- Adquisiciones.
- Dideco



Vº Bº DIRECTORA DIDECO